

**ILMUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDÍA**

DECRETO N° 578

CASTRO, 08 de Julio de 2016

VISTOS: El Oficio N°7242-08 del 27.11.2008, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°111 del 10.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; la Carta de fecha 04 de Julio de 2016; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE la cantidad de \$29.000 a la Srta. Patricia Calisto Gómez, correspondiente a gastos de pasajes efectuados por comisión de servicio a la ciudad de Temuco, asistencia a curso de capacitación, entre los días 30 Junio al 02 de Julio de 2016; de acuerdo a documentación adjunta.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

NAS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**